

1. REGISTRO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA EXAMEN PROFESIONAL (Tesis, Tesina, Ensayo)

1. Formato de solicitud de registro, original y dos copias.

(este formato lo puede imprimir de la versión que aparece al final de este instructivo)

2. Una fotografía tamaño infantil

3. Constancia de estudios o historial académico con un mínimo de 80% de los créditos del núcleo básico (equivalente a 197 créditos del núcleo básico).

4. Carta de aceptación (original y dos copias), del profesor que le apoyará en la realización del proyecto de investigación dirigida a:

Lic. Miguel Angel Jiménez Vázquez
Secretaría de Exámenes Profesionales y Servicio Social

5. Propuesta general del proyecto de investigación:

- Título
- Índice general de capítulos
- Justificación y delimitación
- Objetivos Generales y particulares
- Metodología considerando marcos teórico y/o histórico
- Hipótesis de la investigación (solo en caso de tesis).
- Bibliografía mínima de 20 libros y/o artículos de revistas especializadas, en orden alfabético por autor.

6. Revisar los trabajos registrados en los dos últimos años en la página Web de la Facultad (Secretaría de Exámenes Profesionales y Servicio Social) y los trabajos elaborados en los últimos cinco años en la Biblioteca.

- Presentar un informe señalando que trabajos similares existen y la diferencia con el que se pretende realizar (indicar: Autor, título, fecha de presentación del examen profesional, o en su caso, del registro).

REGISTRO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA EXAMEN PROFESIONAL (Tesis conjunta)

1. El número de estudiantes que elaborarán el proyecto no debe ser superior a dos.

2. El procedimiento para el registro del tema de investigación es igual que para Tesis, Tesina o Ensayo, cada alumno entregara documentación por separado.